

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTFIN S.A.**

En la ciudad de Quito, el 4 de abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FASTFIN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía HORIZONTEHOLDINGS S.A. propietaria de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (199.999) acciones e igual número de votos, debidamente representada por la compañía Legalrep Cia. Ltda. a su vez representada por el Dr. Patricio Peña Romero conforme consta de los nombramientos que se agregan al expediente de la junta; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, debidamente representada por la Abg. Salomé Dávalos conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doscientas mil (200.000) acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas resuelven por unanimidad que la Ab. Salomé Dávalos Sánchez actúe en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y como Secretaria Ad – Hoc la Ab. María Elena Sanmartín. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2) Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**
- 6) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijar sus honorarios.**
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

A continuación la Presidente dispone que se trate sobre el único punto del orden del día.

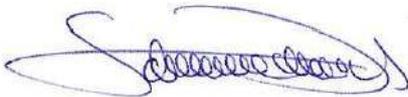
- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**



**7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Presidente quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2018 y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, la Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. La Presidente clausura la Junta a las quince horas cuarenta minutos. Firman todos los asistentes.



Salomé Dávalos Sánchez

Presidenta Ad - Hoc. -

En representación de

Sonia Beatriz Salazar Guerra

Accionista



Dr. Patricio Peña Romero

En representación de

HORIZONTE HOLDINGS S.A.

Accionista



María Elena Sanmartín González

Secretaria Ad - Hoc.-